

¡Bienvenido a la Dirección General de Asociaciones Religiosas!

# Carta Compromiso al Ciudadano

*La nueva forma de servirle*



**GOBIERNO  
FEDERAL**

**SEGOB**

Para que los trámites de gobierno funcionen como todos queremos, se ha creado un concepto de mejora de trámites y servicios denominado: Carta Compromiso al Ciudadano, con la cual le garantizamos:

- Realizar su trámite en el plazo establecido.
- Entregar únicamente los requisitos y documentación necesarios y legalmente autorizados.
- Saber donde obtener información y realizar el trámite.
- Pagar solamente el costo autorizado.
- Conocer el resultado de sus quejas y sugerencias.
- Poder dar libremente su opinión sobre el servicio recibido.
- Participar en la mejora permanente del servicio.

**La Dirección General de Asociaciones Religiosas te invita a visitarnos desde la comodidad de tu oficina o de tu casa a la página:**

[www.asociacionesreligiosas.gob.mx](http://www.asociacionesreligiosas.gob.mx)

Aquí encontrarás:

- Información detallada sobre los trámites que realizamos y sus requisitos.
- Directorio vigente de las Asociaciones Religiosas y de los Ministros de Culto.
- Consejos prácticos para realizar cada uno de los trámites con precisión y oportunidad.
- Buzón institucional que te ofrece orientación electrónica gratuita en torno a los trámites que deseas realizar: [dgar@segob.gob.mx](mailto:dgar@segob.gob.mx)

#### **Denuncias contra servidores públicos**

Para presentar una denuncia por actos de corrupción en contra de algún servidor público, contacte al Órgano Interno de control de la Secretaría de Gobernación ubicado en:

Hamburgo No. 135, Mezanine, Col. Juárez, C.P. 06600, México D.F., o bien a los teléfonos: 01 (55) 52 09 88 00 Exts. 30026 y 30030 o al 01 (55) 52 09 88 09, fax: 01 (55) 52 09 90 01. horario de atención: 9.00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Correo electrónico: [quejas-denuncias@segob.gob.mx](mailto:quejas-denuncias@segob.gob.mx).

Su denuncia será atendida y radicada en un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de su recepción y se hará del conocimiento del ciudadano en el plazo mencionado.

Espacio de Contacto Ciudadano a los teléfonos:  
Distrito Federal y área Metropolitana 2000 2000  
Interior de la República sin costo 01 800 386 2466  
Estados Unidos y Canadá sin costo 1 800 475 2393  
Correo electrónico: [contactociudadano@funcionpublica.gob.mx](mailto:contactociudadano@funcionpublica.gob.mx)

Donde su denuncia será atendida.

Para mayor información visite las páginas:  
[www.serviciosdecualidad.gob.mx](http://www.serviciosdecualidad.gob.mx)  
[www.asociacionesreligiosas.gob.mx](http://www.asociacionesreligiosas.gob.mx)

**contacto  
ciudadano**



**Vivir Mejor**